

---

# SESIONES ORDINARIAS

## 2000

# ORDEN DEL DIA N° 611

---

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 20 de julio de 2000

Término del artículo 113: 31 de julio de 2000

SUMARIO. Programa Pro Competitivo. Inclusión del mismo en el sector avícola, Etchevehere y otros. (2 619-D.-2000.)

#### Dictamen de las comisiones

##### *Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Etchevehere y otros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir en el "Programa Pro Competitivo" al sector avícola, especialmente en lo relacionado con los reintegros a las exportaciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

Que veía con agrado que el Poder Ejecutivo incluya dentro del recientemente lanzado "Programa Pro Competitivo" al sector avícola, especialmente en lo referente al aumento en los reintegros a las exportaciones extra Mercosur, otorgado por la resolución 257/2000 del Ministerio de Economía de la Nación.

Sala de las comisiones, 12 de julio de 2000.

*Héctor R. Romero. — Rafael H. Flores.  
— Adrián Menem. — Francisco A. García.  
— Miguel A. Giubergia. — Mirian B. Curletti de Wajsfeld. — Guillermo E. Alchourón. — Julio C. Con-*

ca. — Atlanto Honcheruk. — Alberto Brizzzo. — Mario A. Cafiero. — María R. D'Errico. — Zulma B. Daher. — Mario Das Neves. — María R. Drisaldi. — Arturo R. Etchevehere. — Jorge O. Folloni. — Gustavo C. Galland. — Angel O. Geijo. — Arnoldo Lamisovsky. — Enrique O. Martínez. — Marta S. Milesi. — Norberto R. Nicotra. — Ricardo A. Paterson. — Alejandro A. Peyrou. — Sarah A. Picazo. — Osvaldo H. Rial. — Luis A. Sebriano.

### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Etchevehere y otros, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompaña, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Héctor R. Romero.*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobierno nacional ha implementado recientemente el "Programa Pro Competitivo", mediante el cual se procura aumentar las exportaciones del país en un 15 %, especialmente las de productos de economías regionales como la yerba mate, el arroz, el maní, la miel, el azúcar, etcétera.

El plan consiste en aumentar los reintegros a los exportadores extramercosur, los que subieron, según sea la posición arancelaria, en un 11 % promedio, de acuerdo a la resolución 257/00 del Ministerio de Economía de la Nación; difiere el IVA para las empresas que tengan nuevos proyectos de exportación, exime en el pago de aranceles aduaneros a la importación de nuevas maquinarias, entre otras medidas.

Inexplicablemente el sector avícola no ha sido incluido entre los beneficiarios de este plan.

La avicultura es una actividad económica de enorme peso regional en provincias como Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, entre otras tantas.

Este sector es uno de los que mayor esfuerzo han hecho para adaptarse a las reglas de juego de un nuevo contexto económico mundial. Así es, que ha realizado importantes inversiones que le han permitido reconvertirse y ser muy competitivo.

Como actividad agropecuaria intensiva ocupa mucha mano de obra y tiene un gran efecto multiplicador.

El consumo de pollo ha aumentado significativamente. En la década del 80 se consumía en la Argentina, un promedio de 10,5/11 kg por habitante, por año. En 1999 ese promedio pasó la barrera de los 25 kg/h/año.

La producción y consumo de huevo también han experimentado un crecimiento notable, en el período mencionado el consumo trepó de 126 a 162 por habitante por año. En el caso de la producción pasó de 351 000.000 a 480 000.000 de docenas.

Sin embargo, a pesar de las cifras descriptas, desde tiempo atrás el sector sufre duramente las asimetrías ocasionadas por efecto de la devaluación brasileña y también por la falta de una política clara para la avicultura, fundamentalmente en lo referido a la falta de incentivos para la exportación.

Por los motivos expuestos, la inclusión de la avicultura en los beneficios otorgados por el "Programa Pro Competitivo" ideado por el Ministerio de Economía, generará un importante aumento de las exportaciones, razón por la cual solicito su efectivización a la mayor brevedad posible.

*Arturo R. Etchevehere. — María I. García de Cano. — María E. Herzovich.  
— Federico R. Soñez. — Humberto A. Volando.*

#### ANTECEDENTE

##### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

##### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que incluya dentro del recientemente lanzado "Programa Pro Competitivo" al sector avícola, especialmente en lo referente al aumento en los reintegros a las exportaciones extramercosur, otorgado por la resolución 257/00 del Ministerio de Economía de la Nación.

*Arturo R. Etchevehere. — María I. García de Cano. — María E. Herzovich.  
— Federico R. Soñez. — Humberto A. Volando.*